

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y DOS celebrada a las 17:30 horas del día 27 de Julio, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Visto el Consecutivo SEC-CON-2021#1180, Oficio MB-ALC-669-2021, Informando de la Evaluación Presupuestaria para el I Semestre del año 2021 de la Municipalidad de Bagaces.

El Concejo Municipal acuerda dar por conocido el Informe de Evaluación Presupuestaria I Semestre del año 2021 de la Municipalidad de Bagaces. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Visto el Consecutivo SEC-CON-2021#1147, Correo de parte de la Sra. María Paulina Saborío del Grupo Mutual Alajuela, donde responde el Acuerdo N° 03-39-2021 en relación al Proyecto Vistas del Miravalles.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1- Solicitar al Ejecutivo:

- a) El informe de SETENA (respecto al visto bueno dado al Proyecto de Vistas de Miravalles).
- b) Iniciar la Legitimación del Proceso de la Representante del Comité de Beneficiarios del Proyecto de Vistas de Miravalles, ante la Señora Paulina Saborío del Grupo Mutual Alajuela, para dar mayor formalidad al proceso.

2. Encomendar al señor Javier Chaverri como Concejal del Distrito Primero de Bagaces para que realice todas las averiguaciones pertinentes sobre el Proyecto de Vivienda de Vistas de Miravalles

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Visto consecutivo SEC-CON-2021#1164, Oficio GG-OF-0983-2021 BANHVI, dando respuesta al acuerdo 07-34-2021, mismo que solicitaba emitieran informe con las respuestas a las consultas hechas el 07 de mayo, sobre el Proyecto de Vivienda Las Palmas (bitácoras, desembolsos)

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Ejecutivo este consecutivo SEC-CON-2021#1164, para que realice la indagatoria correspondiente de acuerdo a los documentos recibidos (indagatoria sobre las bitácoras versus los desembolsos y demás detalles del proyecto). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces por recomendación de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, se acuerda aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Fortuna, siendo ellos:

NOMBRE	CÉDULA
Chaves Mora Jasminy Vanessa.	110140070
García Alfaro Álvaro.	502140046
Pérez Mora Madely Rocio.	503800560
Pérez Valerio Johan.	503410003
Rodríguez Sibaja Paul Alonso.	503630756

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda trasladar a Ejecutivo:

“El consecutivo SEC-CON-2021#1148, Nota del Grupo Nueva Generación Alma India, en donde solicitan les colaboren con el préstamo de una marimba para poder ensayar y realizar sus coreografías, de ser posible la marimba que dice "Alma India"

- 1- Para que valore la solicitud.

- 2- Para reiterarle la importancia de establecer un reglamento para préstamo de activos Municipales, el cual debe de ser elaborado y remitido a este Concejo por parte de la Administración Municipal.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1181, Oficio MB-ALC-670-2021 en relación al criterio Técnico de Zona de otorgamiento de licencias de clase “E”, a los locales declarados de interés turísticos por parte del ICT, adjuntan oficio MB-CBIV-0058-2021 con dicho criterio”.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda trasladar al Ejecutivo Municipal para su respectivo análisis el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1176 Of. MIDEPLAN-DM-OF-0701-2021/IFAM-PE-0250/OCR-075-2021 donde invitan a formar parte de la Red de Cantones Promotores de los ODS”

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al señor MBA. Eddy Sánchez Rivera, Director del Centro de Servicio Recursos Geotérmicos, el consecutivo:

SEC-CON-2021#1171, Oficio MB-ALC-667-2021, de parte de la Alcaldía Municipal respondiendo acuerdo N°06-24-2021, en relación a Cronograma, Plan de Trabajo, y Tiempo requerido de las personas que formaran parte de la Unidad Ejecutora del Plan Regulador. Se adjunta también oficio MB-DPUCC-073-2021 en respuesta de la funcionaria Arq. Jéssica Pérez.

Lo anterior con el fin de que se apoye a esta Municipalidad de Bagaces con una geóloga, para que forme parte de la Unidad Ejecutora del Plan Regulador.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Concejo Municipal en pleno el consecutivo, “SEC-CON-2021#1166, Oficio AI-OFI-006-21 de parte de la Auditoría Interna, en donde presenta el Plan de Auditoría para el II Semestre del 2021” con el fin de que se proceda a revisar. ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Comisión de Gobierno y Administración, el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1156 Correo de parte de doña Eva Vásquez, donde remite Oficio MB-GJ-81-2021 del Gestor Jurídico en cuento al criterio legal del Reglamento de Promociones Municipales”

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Ejecutivo y la Señorita Priscila Salazar Ruiz, Auditora Municipal para conocimiento el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1150, Oficio P-0041-2021 de parte de RECOPE a la Sra. Alcaldesa, respecto a oficio MB-ALC-420-2021, en donde ella le solicita a RECOPE la donación de emulsión asfáltica de rompimiento rápido CRS-1 para los caminos C-5-04-001 Y C-5-04-013 y ellos responde que aprueban la donación de 115.460 litros de emulsión asfáltica; sin embargo RECOPE solicita a la Municipalidad de Bagaces cumplir con lo establecido en el “Procedimiento de Donaciones de Asfalto y Emulsión Asfáltica”

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir para lo que corresponda, a la Comisión de PAACUME de la Municipalidad de Bagaces (Proyecto de Abastecimiento Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y comunidades Costeras), los siguientes consecutivos:

- 1. "SEC-CON-2021#1155, Oficio SENARA-GG-0386-2021, de parte del SENARA en donde indican que establecen la conformación de una Comisión para la Elaboración del Plan General de Manejo de Uso Sostenible y Racional para el Área del Embalse y se nombra a las siguientes personas como integrantes: Ing. Rolando Muñoz, Ing. Nora Pineda Cordero, Ing. Vladimir Jiménez y la Ing. Arlyn García Salas.*
- 2. SEC-Con-2021#982.1 Correo de parte de SENARA, en donde responden el acuerdo 11-18-2021 e indica el Ing. José María Alfaro Quesada que le parece que no es una Comisión Municipal PAACUME debido que el Art. 6 de la ley 9610 indica (VER NOTA)*
- 3. SEC-Con-2021#982.2 oficio DM-0417-2021, del MINAE, del Director del Sistema Nacional de Áreas de Conservación indicando que las personas que*

formarán parte de la Comisión para la elaboración del Plan General de Manejo de Uso sostenible y Racional del Embalse Río Piedras serán: Sr. Alexander León Campos y la Sra. Mauren Arguedas Marín.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Comisión Especial de Ambiente y Agricultura el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1187, Oficio D.E 378-2021 de parte de CONARROZ, en donde comunican acuerdo 4,3 de la Sesión N° 970 del lunes 19 de junio, "instruir a la administración para que informe a los Alcaldesa Municipales de los cantones en donde se desarrolla la actividad arrocera, sobre la emergencia que se está viviendo en el cultivo de arroz, durante el actual periodo arrocero 2021-2022 por la afectación de la bacteria Burkholderia glumae.” **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Ejecutivo la nota presentada por la Síndica Marjorie Rodríguez Elizondo del Concejo de Distrito de Fortuna, nota con consecutivo interno:

“SEC-CON-2021#1186, de parte de la Comunidad de Cuipilapa con fecha del 02 de julio, invitando a la Sra. Alcaldesa, Vicealcalde y al Ing. Javier Villafuerte a reunirse con ellos en la comunidad, y solicitando que sea la Alcaldía quienes fijen la fecha y hora.

Se remite para que le den respuesta a la solicitud.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

Considerando:

- ✓ *La denuncia presentada por el Síndico Bernal Maroto, en donde indicaba que había jóvenes mayores de edad haciendo uso incorrecto del área de juego infantil del Parque Medardo Guido Acevedo.*
- ✓ *La propuesta de solicitar a la administración que se comunique mediante redes sociales el uso correcto de dicha área infantil y que se considere la posibilidad de instalar una cámara.*

Remitir esta situación al ejecutivo para que evalúen la propuesta del Sindico Maroto.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, solicitar a la Comisión Municipal de Emergencia interponer sus buenos oficios para:

- 1- Revisar la designación de los albergues distritales y notificar los oficiales a cada encargado o Asociación.
- 2- Revisar que estén activos los Comités Distritales de Emergencias, con énfasis en Fortuna, porque se conoce que no está funcionando adecuadamente.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.